

Ciudad de la Costa, 7 de marzo de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

**RESOLUCIÓN No. 103/2019 ACTA N° 08/2019
EXPEDIENTE 2019-81-1330-00399**

VISTO: La necesidad de contar con seguridad en la Plaza Becú situada en Lagomar.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento, Mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 7 de marzo de 2019 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo..

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 08 de fecha 7 de marzo de 2019 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.-

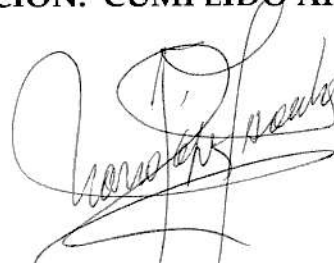
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

R E S U E L V E:

- 1. RATIFICAR EL GASTO DE \$ 73.785 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO) A LA EMPRESA "FITAMERICA S.A." RUT 217952210018, POR CONCEPTO DE 336 HORAS DE SEGURIDAD EN LA PLAZA BECÚ, DURANTE EL PERÍODO DEL 15 AL 28 DE FEBRERO, QUE POR MOTIVOS DE URGENCIA AUTORIZÓ EL ALCALDE.**

2. RATIFICAR EL CONTRATO POR CONCEPTO DE SEGURIDAD POR EL PERÍODO DEL 1° AL 15 DE MARZO, DE HASTA \$90.000 (PESOS URUGUAYOS NOVENTA MIL) A LA EMPRESA "FITAMERICA S.A." RUT 217952210018.
3. APROBAR LA RENOVACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO POR UN PERÍODO DE 15 DÍAS SUJETO A PREVIO AVISO DE 48HS DE ANTELACIÓN.
4. SE AUTORIZA AL SR. ALCALDE A FIRMAR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.
5. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
6. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-


GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESTELA PEREZ
CONCEJAL